

## Condiciones Comerciales Generales de Servicio para MAN Now (las «CCG de servicio»)

### 1 Objeto

- 1.1 Las presentes CCG de servicio de MAN Truck & Bus SE («**MAN T&B**») regulan la prestación por MAN T&B al usuario del servicio de MAN T&B descritos en el punto 0 a través de la plataforma RIO gestionada por TB Digital Services GmbH («**TBDS**»), Oskar-Schlemmer-Str. 19-21, 80807 Múnich. Representan un acuerdo individual adicional a las CCG de la plataforma RIO que ya se han firmado entre el usuario y TBDS.
- 1.2 Salvo regulación contraria expresa en estas CCG de servicio, se aplicarán en estas CCG de servicio las regulaciones de las CCG de la plataforma RIO que ya se han firmado entre el usuario y TBDS. Los conceptos definidos en las CCG de la plataforma RIO también se aplican en estas CCG de servicio.
- 1.3 Estas CCG de servicio se acuerdan a través de la plataforma RIO conforme a las regulaciones de los puntos 2.1 y 2.3 de las CCG de la plataforma RIO.
- 1.4 Una vez introducido(s) el/los vehículo(s) MAN en el área de administración RIO de la plataforma RIO, el usuario deberá pulsar, en el Marketplace de la plataforma RIO, el botón correspondiente para el servicio MAN Now. La primera vez que se abre el servicio MAN Now, el usuario tiene que aceptar estas CCG de servicio, incl. la descripción de las prestaciones. Solo al confirmarse la aceptación por parte de MAN T&B (esto se comunicará al usuario por escrito, vía correo electrónico o a través de la plataforma RIO) entra en vigor el contrato relativo al servicio MAN Now.

Además, MAN T&B se reserva el derecho a realizar una comprobación de solvencia en las listas de sancionados, así como una comprobación del número de identificación fiscal del usuario, tras la presentación de la oferta por parte del cliente y antes de la aceptación de la misma por parte de MAN T&B. Incluso después de aceptar la oferta, MAN T&B se reserva el derecho a realizar comprobaciones del número de identificación fiscal, de solvencia y/o en las listas de sancionados en intervalos regulares.

La utilización del servicio está sujeta a que no se obstaculice su cumplimiento debido a normativas nacionales o internacionales, en especial las disposiciones sobre el control de exportaciones y embargos, o bien a cualquier otra limitación jurídica. El usuario se obliga a contribuir con toda la información y documentos que se necesiten para la utilización del servicio. Los retrasos debido a inspecciones de exportación o procesos de autorización dejan en suspenso la prestación de los servicios de forma temporal. Si no se otorgan los permisos necesarios, estas CCG de servicio se consideran como no acordadas. En este sentido, queda excluido el derecho a indemnización por daños y perjuicios a causa de los incumplimientos de los plazos mencionados.

- 1.5 Las especificaciones del art. 312i, párrafo 1, frase 1, n.º 1 a 3 y frase 2 del Código Civil alemán no se aplican al cerrarse estas CCG de servicio.



## 2 Servicio de MAN T&B

- 2.1 Durante la vigencia de estas CCG de servicio, MAN T&B prestará al usuario el siguiente servicio de MAN T&B:

Nombre del servicio de MAN T&B	Descripción breve del servicio de MAN T&B	Compensación en EUR (neto)
MAN Now	<p>El servicio MAN Now muestra al cliente opciones para el postequipamiento y para la adquisición de funciones del vehículo (Features). La indicación se realiza mediante una comprobación de la compatibilidad de posibles postequipamientos y Features con el vehículo en cuestión, sobre los datos de producción del vehículo respectivo.</p> <p>Los postequipamientos y Features seleccionados se pueden contratar directamente en MAN Now. Según qué característica será gratuita o de pago.</p>	Gratuito

La descripción detallada, así como los requisitos técnicos y la remuneración que debe abonarse para usar dicho servicio, pueden consultarse y descargarse en su forma actual en el Marketplace de la plataforma RIO en la dirección web <https://rio.cloud>.

- 2.2 La disponibilidad de la plataforma RIO para los servicios de MAN T&B a realizar a través de ella se ajusta al punto 3.2 de las CCG de la plataforma RIO.

## 3 Modificaciones

- 3.1 Las modificaciones de estas CCG de servicio requieren el consentimiento de ambas partes, siempre y cuando no se regule otra cosa en el presente punto 3.
- 3.2 En el marco de la prestación del servicio de MAN T&B, MAN T&B puede realizar modificaciones técnicas justificadas, especialmente cuando sea necesario para mejorar su funcionalidad o para cumplir con disposiciones legales.
- 3.3 En el marco de la prestación del servicio de MAN T&B, MAN T&B también puede realizar modificaciones del contenido, siempre y cuando esto no menoscabe la oferta de servicios para el usuario en lo que respecta al uso del servicio de MAN T&B, o el usuario no se haya opuesto a dicha modificación de acuerdo con lo indicado en el punto 3.4 más abajo.
- 3.4 Las modificaciones justificadas en el marco de la prestación del servicio de MAN T&B, así como los aumentos de precios razonables, se indicarán al usuario en forma de texto, y se le concederá la posibilidad de oponerse a una modificación en un plazo de seis (6) semanas. La ausencia de dicha oposición (por escrito o vía correo electrónico) contra una modificación justificada en los servicios/un aumento de la remuneración dentro del plazo mencionado de seis (6) semanas se entenderá como consentimiento respecto a dicha modificación del servicio/aumento de la remuneración, siempre y cuando se haya advertido al usuario de esta consecuencia legal en el marco de la notificación. Si el usuario se opone a una modificación en un servicio / un aumento de la remuneración, MAN T&B dispone de un derecho de rescisión inmediata frente al cliente en lo que respecta a estas CCG de servicio; además, el usuario también puede desistir de estas CCG de servicio en cualquier momento por el procedimiento habitual o desactivar su registro para el servicio MAN Now en la plataforma RIO.

## **4 Garantía y responsabilidad**

### **4.1 Garantía**

**4.1.1** El usuario notificará inmediatamente a MAN T&B en caso de detectar deficiencias en los servicios de MAN T&B. MAN T&B subsanará las deficiencias de los servicios de MAN T&B en un plazo de tiempo razonable. Si la subsanación de una deficiencia dentro de un período de tiempo razonable falla dos (2) veces, el usuario tiene derecho a rescindir de forma extraordinaria estas CCG de servicios.

Otros derechos de reclamación del usuario se deducen del punto 4.2.

**4.1.2** Las reclamaciones por vicios quedan descartadas siempre que estos hayan sido causados por el usuario o uno de sus auxiliares ejecutivos.

### **4.2 Responsabilidad**

MAN T&B asumirá los daños que puedan originarse de dolo y/o negligencia grave por parte de MAN T&B o sus auxiliares ejecutivos. En caso de daños causados por negligencia leve por parte de MAN T&B o sus auxiliares ejecutivos queda excluida la responsabilidad debido a la gratuidad de la prestación. MAN T&B solo asumirá la responsabilidad en caso de daños causados por la omisión de la diligencia debida por parte de MAN T&B o sus auxiliares ejecutivos en caso de que se vulnere una obligación fundamental. Las obligaciones fundamentales son obligaciones contractuales básicas que permiten la correcta viabilidad del contrato y en cuyo cumplimiento confía y debería confiar el usuario.

En caso de una negligencia leve que vulnere tales obligaciones fundamentales, teniendo en cuenta el carácter gratuito del servicio de MAN T&B, MAN T&B solo debe responsabilizarse aplicando la misma diligencia que se aplicaría a MAN T&B en sus propias circunstancias.

### **4.3 Otras exenciones**

**4.3.1** MAN T&B no es responsable del correcto estado de los vehículos del usuario para los que se preste el servicio de MAN T&B. El servicio de MAN T&B solo sirve como asistencia al usuario, la responsabilidad del cumplimiento de las normativas y del uso y estado de los vehículos sigue siendo del titular o del conductor. La puesta a disposición de paquetes RIO-Box y/o unidades emisoras RIO y/o TBM2 no forma parte de estas CCG de servicio. En el marco de estas CCG de servicio no se asume ninguna garantía y/o responsabilidad a este respecto.

**4.3.2** Del mismo modo, en estas CCG de servicio no se asume ninguna garantía ni responsabilidad por la posibilidad de uso ilimitado por parte del cliente de los postequipamientos y Features indicados en el servicio de MAN T&B, en caso de que el estado técnico del vehículo se haya modificado en comparación con el estado de producción.

**4.3.3** Asimismo, en el marco de las presentes CCG de servicio tampoco se asume ninguna garantía y/o responsabilidad por servicios deficientes de MAN T&B (especialmente por datos que falten o sean incorrectos) y/o por daños relacionados con mal funcionamiento y/o fallos de los vehículos, de los paquetes RIO Box y/o de las unidades emisoras RIO y/o TBM2 y/o con una introducción errónea de datos por parte del usuario.

**4.3.4** En consecuencia, según estas CCG de servicio tampoco se asume una garantía y/o responsabilidad en caso de que, por cualquier motivo, se haya omitido una notificación al usuario con respecto a un mantenimiento próximo y haya surgido un daño al usuario como consecuencia de ello.

## **5 Duración y rescisión**

### **5.1 Duración**

Estas CCG de servicio se firman por un período de tiempo indeterminado.

### **5.2 Rescisión**

**5.2.1** MAN T&B podrá rescindir estas CCG de servicio de manera ordinaria con un plazo de tres (3) meses al final de un mes.

**5.2.2** Esto no afecta al derecho de rescisión por causa justa de ambas partes.

**5.2.3** La rescisión de estas CCG de servicio por cualquier motivo no afectará a las CCG de la plataforma RIO y eventuales otras CCG de servicio acordadas con respecto a otros servicios de MAN T&B. En cambio, con la rescisión de las CCG de la plataforma RIO por cualquier motivo finaliza a la misma fecha las presentes CCG de servicio.

**5.2.4** La prestación de los servicios de MAN T&B en base a las presentes CCG de servicio depende de la firma y la continuidad de las CCG de la plataforma RIO. Con la rescisión de las CCG de la plataforma RIO por cualquier motivo finaliza en la misma fecha las presentes CCG de servicio.

## **6 Carácter confidencial**

**6.1** MAN T&B y el usuario están obligados a no revelar la información confidencial que les atañe respectivamente y a utilizarla únicamente para el cumplimiento de estas CCG de servicio y de la finalidad que se persigue con las mismas. Esta obligación se prolonga durante un período de tres (3) años tras la rescisión del contrato.

**6.2** La regulación de confidencialidad del punto 7 expuesto anteriormente no es de aplicación en caso de que la información confidencial (i) de una de las respectivas partes fuera ya pública y esto estuviera constatado al firmarse estas CCG de servicio o haya sido revelada después por una tercera parte sin que esto suponga una violación del acuerdo de confidencialidad, (ii) en caso de que sea conocida al firmarse estas CCG de servicio o vaya a hacerse pública después, siempre que esto no suponga una infracción de las presentes CCG de servicio, (iii) en caso de que una parte, previo consentimiento de la otra parte, pudiera utilizar esta información para fines propios fuera de estas CCG de servicio o cuando (iv), por motivo de obligaciones legales o previo requerimiento de un juzgado o autoridad, deba hacerse pública, siempre que sea admisible y posible, la parte obligada a publicar la información informará antes a la otra parte para darle la posibilidad de adelantarse a dicha publicación.

## **7 Otras disposiciones**

**7.1** En caso de que la puesta a disposición de los servicios de MAN T&B no sea posible por causas de fuerza mayor, MAN T&B queda exenta por la duración y en el alcance del impacto de la prestación de los servicios de MAN T&B, siempre que MAN T&B haya adoptado las medidas adecuadas para evitar las consecuencias. Por causa de fuerza mayor se entiende todo aquel incidente que se encuentre fuera del margen de influencia de MAN T&B, que impida parcial o totalmente que MAN T&B cumpla con sus obligaciones, incluidos los incendios, inundaciones, huelgas y cierres patronales legales, así como los fallos de funcionamiento que no sean su responsabilidad o los decretos administrativos. Esto abarca también un fallo de la plataforma RIO por causas de fuerza mayor.



MAN T&B indicará inmediatamente al usuario la entrada en vigor y la supresión de la causa de fuerza mayor y dedicará todos sus esfuerzos a subsanar dicha causa de fuerza mayor, así como a limitar sus repercusiones tanto como sea posible.

- 7.2** Si alguna de las diferentes disposiciones de las presentes CCG de servicio resultara ineficaz total o parcialmente, esto no afectará a la validez de las demás disposiciones. En el lugar de la disposición nula, las partes acordarán una disposición eficaz que se asemeje lo más posible en su sentido y finalidad a la disposición ineficaz. De esta forma, se subsanan los vacíos de las presentes CCG de servicio.
- 7.3** MAN T&B está autorizada a ceder completa o parcialmente los derechos y/u obligaciones resultantes de estas CCG de servicio a empresas vinculadas con MAN T&B en el sentido del art. 15 ss. de la Ley alemana de sociedades anónimas. En caso de cesión completa de la totalidad de derechos y obligaciones, el usuario está autorizado a rescindir estas CCG de servicio.
- 7.4** Sin la autorización previa por escrito de MAN T&B, el usuario no podrá ceder los derechos y/u obligaciones resultantes de estas CCG de servicio, completa o parcialmente, a terceros.
- 7.5** Las modificaciones y completamientos de estas CCG de servicio requieren la forma escrita. Esto se aplica también al acuerdo para anular este requerimiento de forma escrita.
- 7.6** Estas CCG de servicio están disponibles en los idiomas de los países respectivos, aunque, en caso de divergencias, es determinante la edición original en alemán.
- 7.7** Estas CCG de servicio están sujetas al derecho de la República Federal de Alemania (con exclusión del derecho de colisión). La jurisdicción exclusiva en caso de conflictos derivados o relacionados con las presentes CCG de servicio corresponde a Múnich, Alemania.

\* \* \*